



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No.  | Denominación del servicio   | Descripción del servicio   | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).   | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)  | Procedimiento interno que sigue el servicio   | Horario de atención al público<br>(Indicar los días de la semana y horarios) | Costo  | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio   | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial:<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line)          | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio   |  |
|--|---|--|--|---|---|--|--------|--|---|---|---|---|-------------------------------|--|---|---|--|--|--|
| 1  | Solicitud de acceso a la información pública.                                     | Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia (conjunto de la entidad) y que se reportará en cumplimiento con el dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAP). | Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogen, de manera física en las oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa o a través de la página web institucional. | 1. Llenar el requerimiento de información pública; a<br>2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (on line).<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución.<br>2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información.<br>3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente el cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP.<br>4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante. | 08:00 a 17:00  | Gratis | 10 días hábiles más 5 días de entrega                  | Ciudadanía en general   | Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                         | Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                  | Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.  | No                            | Solicitud de Acceso a la Información Pública   | Contacto  | 20  | 30   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad trabajó en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.          |  |
| 2  | Solicitud de maquinarias para arriego vial.                                       | Se realiza mantenimiento vial en coordinación con el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en los afluentes, ríos y sectores de la parroquia conjuntamente con los líderes comunitarios.   | 1. Realizan la solicitud a través de oficio.<br>2. Se realiza la inspección del lugar a intervenir.<br>3. Se atiende la necesidad.   | 1. Presentar oficio<br>2. Esperar intervención  | 1. Se realiza inspección del área a intervenir para verificar si es público o privado.<br>2. Esperar la disponibilidad de la maquinaria previo a una agenda.  | 08:00 a 17:00  | Gratis | 15 días  | Recintos, Sectores y Comunas  | Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                         | Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                  | Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.  | No                            | Solicitud de Acceso a la Información Pública   | Contacto  | 20  | 30   | 90%  |  |
| 3  | Capacitación en temas de Participación Ciudadana                                  | Se realiza las capacitaciones continuamente a toda la ciudadanía que desea participar con el fin que adquiramos conocimientos en participación ciudadana.  | Los ciudadanos/as acuden a solicitar capacitación en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa y luego que se cuente con un determinado grupo se accede al taller.  | Para toda capacitación los ciudadanos/as informarán sus nombres y apellidos y describirán lo que desean aprender para ser guiados adecuadamente por un funcionario.   | 1. Se recibe la documentación del ciudadano/a informados sus nombres y apellidos y describirán lo que desean aprender para ser guiados adecuadamente por un funcionario.<br>2. Se espera contar con un número de participantes para iniciar el taller.  | 08:00 a 17:00  | Gratis | 10 días  | Ciudadanía en general   | Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                         | Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                  | Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyectos)   | No                            | No se utiliza formulario para este servicio    | No existe servicio de atención de casos por internet. | 15  | 25   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |  |
| 4  | Capacitación en temas de Primeros Auxilios.                                       | Se realiza las capacitaciones continuamente a toda la ciudadanía que desea participar con el fin que adquiramos conocimientos en participación ciudadana y con la coordinación de la Cruz Roja Ecuatoriana de Santo Domingo.   | Los ciudadanos/as acuden a solicitar capacitación en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa y luego que se cuente con un determinado grupo se accede al taller.  | Para toda capacitación los ciudadanos/as informarán sus nombres y apellidos y describirán lo que desean aprender para ser guiados adecuadamente por un funcionario.   | 1. Se recibe la documentación del ciudadano/a informados sus nombres y apellidos y describirán lo que desean aprender para ser guiados adecuadamente por un funcionario.<br>2. Se espera contar con un número de participantes para iniciar el taller.  | 08:00 a 17:00  | Gratis | 10 días  | Ciudadanía en general   | Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                         | Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                  | Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyectos)   | No                            | No se utiliza formulario para este servicio    | No existe servicio de atención de casos por internet. | 15  | 25   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |  |
| 5  | Capacitación en temas de Agroproductividad.                                       | Se realiza las capacitaciones continuamente a los agricultores que desean participar con el fin que adquiramos conocimientos en agroproductividad en coordinación con el MAG.  | Los agricultores acuden a solicitar capacitación en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa y también son visitados por el técnico.   | Para toda capacitación los ciudadanos/as informarán sus nombres y apellidos y describirán lo que desean aprender para ser guiados adecuadamente por un funcionario.   | 1. Se recibe la documentación del ciudadano/a informados sus nombres y apellidos y describirán lo que desean aprender para ser guiados adecuadamente por un funcionario.<br>2. Se espera contar con un número de participantes para iniciar el taller.  | 08:00 a 17:00  | Gratis | 10 días  | Ciudadanía en general   | Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                         | Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                  | Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyectos)   | No                            | No se utiliza formulario para este servicio    | No existe servicio de atención de casos por internet. | 15  | 25   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |  |
| 6  | 8. Servicio de atención a Personas con Discapacidad                               | Se visita a las Personas con Discapacidad para fortalecer y desarrollar su capacidad y coordinar con las familias para el mejor cuidado. Este proyecto se realiza en convenio con el MIES.   | Las técnicas del proyecto localizan a las personas con discapacidad para ser visitadas cada 15 días.   | Pertenecer a los grupos de pobreza y extrema pobreza y que habitan dentro de la parroquia.  | 1. Se realizan varias fichas dadas por el MIES<br>2. Se solicita documentación  | 08:00 a 17:00  | Gratis | Después de verificar el registro social.               | Personas con Discapacidad   | Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                         | Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                  | Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyectos)   | No                            | No se utiliza formulario para este servicio    | No existe servicio de atención de casos por internet. | 120   | 120  | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |  |
| 7  | 7. Servicio de atención al Adulto Mayor.  | Se visita al Adulto Mayor para fortalecer y desarrollar sus capacidades y coordinar con las familias para el mejor cuidado. Este proyecto se realiza en convenio con el MIES.  | Las tutoras del proyecto localizan a las personas Adultos Mayores para ser visitados cada 15 días.   | Pertenecer a los grupos de pobreza y extrema pobreza y que habitan dentro de la parroquia.  | 1. Se realizan varias fichas dadas por el MIES<br>2. Se solicita documentación  | 08:00 a 17:00  | Gratis | Después de verificar el registro social.               | Adultos Mayores   | Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                         | Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                  | Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyectos)   | No                            | No se utiliza formulario para este servicio    | No existe servicio de atención de casos por internet. | 80  | 80   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |  |
| 8  | 8. Servicio de asesoría para acceder a servicios de CNEJ, Municipio y Prefectura. | Se realizan asesorías referente a los servicios que brindan estas instituciones.   | La ciudadanía solicita información verbal o a través de las redes sociales sobre los diferentes servicios.   | Dar información que requiere el ciudadano/a de acuerdo a su necesidad   | Brindar información solicitada.   | 08:00 a 17:00  | Gratis | En línea   | Ciudadanía en general   | Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa por medios electrónicos.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a> | Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@sanjacintodelbua.gob.ec">info@sanjacintodelbua.gob.ec</a>                  | Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyectos)   | No                            | No se utiliza formulario para este servicio    | No existe servicio de atención de casos por internet. | 15  | 15   | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece. |  |
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |   |  |  |   |   |  |        |  |   |   | "NO APLICA", debido a que el GAD Parroquial no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)   |   |                               |  |   |   |  |  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |   |  |  |   |   |  |        |  |   |   | 31/7/2021   |   |                               |  |   |   |  |  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |   |  |  |   |   |  |        |  |   |   | MENSUAL   |   |                               |  |   |   |  |  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):   |   |  |  |   |   |  |        |  |   |   | DIRECCIÓN O UNIDAD QUE COORDINA LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN   |   |                               |  |   |   |  |  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                       |   |  |  |   |   |  |        |  |   |   | LISIA RIVADENEIRA   |   |                               |  |   |   |  |  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |   |  |  |   |   |  |        |  |   |   | <a href="mailto:planfacion@gsadparroquialdelbua.gob.ec">planfacion@gsadparroquialdelbua.gob.ec</a>  |   |                               |  |   |   |  |  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |   |  |  |   |   |  |        |  |   |   | (02) 2172-165   |   |                               |  |   |   |  |  |  |